



## **INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR GESTIÓN ARTES GRÁFICAS**

### **INFORME DE ANÁLISIS PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL RUMIÑAHUI 90G/M<sup>2</sup> PARA PASAPORTES"**

**INF-AG-022-435**

**Quito D.M., 26 de agosto de 2022**

#### **1. ANTECEDENTES**

- Reglamento General a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública publicada en el Registro Oficial el 20 de junio de 2022.
- Informe de necesidad No. INF-AG-022-133, con fecha 11 de abril de 2022 que presenta el Ing. Jimmy Cáceres, Analista de Investigación de Mercados, al Sr. Mayo. de E. Daniel Querembás, Jefe de la Gestión Artes Gráficas, referente a la necesidad de adquirir papel de seguridad Multitonal Rumiñahui.
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0486-OF, de 19 de abril de 2022, en el cual se solicita el Estudio de Mercado para la adquisición de papel de seguridad multitonal Rumiñahui, según especificaciones técnicas adjuntas en el Formulario SER-ABA-REG-010 Nro. 30-AG-2022, de 19 de abril de 2022.
- Contrato signado con el No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004, de 06 de mayo de 2022 para la "Adquisición de libretines para Pasaportes Ordinarios Electrónicos", entre la DIGERCIC y el IGM.
- Estudio de mercado SINS-EM-103-2022-IGM, de 28 de junio de 2022, remitido por la Gestión de Servicios Institucionales remitido mediante el Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1504-M de 29 de julio de 2022 para la "Adquisición de papel de seguridad multitonal Rumiñahui 90g/m<sup>2</sup> para pasaportes".

#### **2. ANÁLISIS**

El presupuesto referencial del presente proceso fue determinado en Estudio de Mercado SINS-EM-103-2022-IGM, de 28 de junio de 2022, donde se describe y se justifica cómo se realizó dicha determinación.

En el estudio de mercado en mención se detalla que se realizó la verificación en catálogo electrónico y de proceso anteriores publicados en el portal, así como el pedido de cotizaciones vía correo electrónico, de la cual se obtuvo el presupuesto referencial descrito a continuación:

<b>MONTO SIN IVA</b>	USD 87.921,50 VALOR CIF
----------------------	-------------------------

Mediante informe de validación No. INF-AG-022-187 de 07 de mayo de 2022, la Gestión Artes Gráficas verificó y validó el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas versus las ofertadas en las cotizaciones presentadas.

De acuerdo al artículo 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública publicada en el Registro Oficial el 20 de junio de 2022, se debe realizar la determinación de la necesidad de la adquisición, detallando un análisis de costo-beneficio, costo-eficiencia, costo-efectividad, tomando en cuenta la necesidad y capacidad instalada.

<b>ANÁLISIS</b>	
COSTO-BENEFICIO	
COSTO-EFICIENCIA	
COSTO-EFECTIVIDAD	X

### **JUSTIFICACIÓN:**

La Gestión Artes Gráficas es la encargada de la producción de especies valoradas y documentos de seguridad en cumplimiento a lo determinado en el Decreto N° 014: “EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR”, en su Título I: Exigencias de obligatoriedad, Art.1, expresa: “ *Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar...*”, por lo tanto, el IGM debe optimizar todos sus recursos como son talento humano, materiales/insumos, equipos y maquinaria para el cumplimiento de las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

El Contrato No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004, suscrito entre la DIGERCIC y el IGM, para la “Adquisición de libretines para Pasaportes Ordinarios Electrónicos”, al realizar un análisis de los materiales requeridos para la compra de lo cual en función de las especificaciones técnicas solicitadas por la DIGERCIC para los pasaportes electrónicos surge la necesidad de realizar el proceso de adquisición de papel de seguridad Multitonal Rumiñahui 90 g/m<sup>2</sup> el mismo que se elabora las páginas visa de los pasaportes ordinarios electrónicos.

El papel de seguridad Multitonal Rumiñahui 90 g/m<sup>2</sup> está compuesto de fibra de celulosa 50% y de fibra de algodón 50%, sin blanqueantes ópticos con reacción opaca a la luz UV y con un gramaje de 90 g/m<sup>2</sup> +/- 5%, una absorbencia y una rugosidad adecuadas para impresión Offset e InkJet, marca de agua multitonal localizada del General Rumiñahui y características de seguridad que son especificaciones a cumplir del Contrato No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004 que su objetivo de es la elaboración de 700.000 Pasaportes ordinarios electrónicos.

### **3. CONCLUSIÓN**

La necesidad recae en costo-efectividad, puesto que es prioritaria realizar la adquisición para satisfacer las necesidades de producción, considerando el Contrato signado con el No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004, suscrito entre DIGERCIC y el IGM, además de cumplir con su misión institucional en la producción de especies valoradas para la Administración Pública.

#### 4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para realizar el proceso de contratación para la "Adquisición de libretines para Pasaportes Ordinarios Electrónicos".

#### **Firmas de Responsabilidad:**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Supervisado por:</b>
<hr/> <p>Mgs. Miguel Zumárraga Especialista Técnico Gráfico 1718837196 <b>GESTIÓN ARTES GRÁFICAS</b></p>	<hr/> <p>Ing. Christian Barahona CAPT. de E. 1713296018 <b>JEFE DE PRODUCCIÓN</b></p>
<b>Aprobado por:</b>	
<hr/> <p>MCs. Daniel Querembás MAYO. de E. 1713504650 <b>JEFE DE GESTIÓN ARTES GRÁFICAS</b></p>	